



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 07244
DICTAMEN N° 12/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se "CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES", presentado por los senadores Arnaldo Guizzio, Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Eduardo Petta San Martín, Carlos Amarilla y Miguel López Perito.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

CARLOS AMARILLA
PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
RELATOR

OSCAR SALOMÓN
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER


ESPERANZA MARTÍNEZ


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

PPR/rm

